



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires.

RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo la 10° Edición de la **Exposición y Feria de Folclore, Tradiciones e Identidad Nacional "Mi Tierra"**, a realizarse los días 4, 5 y 6 de Octubre del corriente año, en la Plaza "20 de Febrero" sita en las calles Soler, Zufriategui, Las Heras y Mansilla, Ituzaingó Norte, Distrito de Ituzaingó.

Odor. HORACIO RAMIRO GONZALEZ
Presidente
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



FUNDAMENTOS

El presente proyecto propone declarar de Interés Legislativo la 10° Edición de **la Exposición y Feria de Folclore, Tradiciones e Identidad Nacional "Mi Tierra"**, a realizarse los días 4, 5 y 6 de Octubre del corriente año, en la Plaza "20 de Febrero" sita en las calles Soler, Zufriategui, Las Heras y Mansilla, Ituzaingó Norte, Distrito de Ituzaingó.

En esta edición aniversario, la Feria "Mi Tierra", contará con la presencia de grandes maestros artesanos oriundos de todo el país, especialistas en las más diversas disciplinas, para deleitar con su arte y su técnica a todo el público: Se busca a través de esta convocatoria, estimular y revalorizar la creación artesanal nacional.

El evento tiene como objetivo crear un ámbito de encuentro de diversas expresiones y actividades culturales, artesanales y productivas que contribuyen a construir de manera colectiva una más sólida identidad local, bonaerense y nacional.

En el anfiteatro de la Plaza 20 de Febrero, al aire libre se podrá disfrutar de una variada oferta de actividades artístico culturales, participar de charlas, conferencias, de juegos tradicionales y degustar una variada oferta gastronómica. Para esta edición se contará además con la presencia de grandes artistas como Antonio Tarragó Ros, Dúo Coplanacu y el Chango Spasiuk.

Es importante resaltar que todas las actividades se podrán disfrutar en forma gratuita de la variada oferta cultural.

Es por las razones expuestas que solicito de los Señores Diputados el voto afirmativo al presente proyecto.